



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1664-03

11 DIC. 2003

Exptes. Nos. 4.283-03 y 4.289-03

VISTO:

Las Res.H Nos. 495-03 y 588-03, por la cual se autoriza y se fija fecha de inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura ETNOHITORIA (Plan 1992) equivalente a PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I (Plan 2000), de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología mediante Nota No. 1858-03, solicita la modificación de planta docente; y

Que el pedido consiste en que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura ETNOHISTORIA (Plan 1992) equivalente a Procesos Sociales de América I (Plan 2000), sea desdoblado en dos cargos docentes de Auxiliares de Primera Categoría Regular, con dedicación simple;

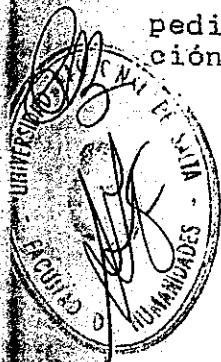
Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en Despacho No. 086-03, aconseja hacer lugar al pedido;

Que por Res.H No. 1506-03 se solicita al Consejo Superior la modificación de planta solicitada por la Escuela de Antropología;

Que corresponde por lo tanto dejar sin efecto las Res.H Nos. 495-03, 588-03 y 724-03, por los motivos expuestos;

Que se deja expresa constancia que al momento de efectuar el pedido la Escuela de Antropología no se registró ninguna inscripción al cargo en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1664-03

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR SIN EFECTO las Res.H Nos. 495-03, 588-03 y 724-03, por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura ETNOHISTORIA (Plan 1992) equivalente a PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I (Plan 2000), de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Antropología, publique-se en carteleras y Departamento Docencia, cumplido, archive-se.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULRUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

